

AGRADECIMIENTO A LOS EVALUADORES

El Anuario de Derecho Privado expresa su gratitud y reconocimiento a los expertos que se han desempeñado como pares evaluadores de los artículos académicos presentados en el marco de las convocatorias para la recepción de manuscritos.

Por medio de la valoración académica y especializada que realizan los árbitros, nos ayudan a tomar decisiones respecto de la calidad del contenido de los artículos que publicamos en el Anuario.

Pares evaluadores

Alexander Vargas Tinoco, Universidad Externado, Colombia

Alfonso Miranda Esguerra, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Carlos Julio Giraldo, Universidad de los Andes, Colombia

Carolina Corcione, Superintendencia de Industria y Comercio, Colombia

Claudia Lorena Escandón Lozano, Universidad ICESI, Colombia

Daniel Vásquez Vega, Universidad EAFIT, Colombia

Danilo Romero, Holland & Knight LLP, Colombia

David Augusto Echeverry, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Diana Talero, Urdaneta, Vélez, Pearl & Abdallah Abogados, Colombia

Eduardo Silva Romero, Dechert LLP, Estados Unidos

Erick Rincón Cárdenas, Universidad del Rosario, Colombia

Fabricio Mantilla Espinosa, Universidad del Rosario, Colombia

Felipe Suescún de Roa, Suescún Abogados, Colombia

Fernando Peña Bennett, Universidad de los Andes, Colombia

Fredy Herrera, Universidad Nacional, Colombia

Jorge Oviedo Albán, Universidad de la Sabana, Colombia

José Manuel Gual Acosta, Docente universitario

Juan Carlos Varón Palomino, Universidad de los Andes, Colombia

Juan David Palacio B., Abogados Pineda, Palacio & Asociados

Juan Pablo Cárdenas Mejía, Universidad del Rosario, Colombia

Juan Pablo Dominguez A., Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Julio César Gaitán Bohórquez, Universidad del Rosario, Colombia

Laura Robledo Vallejo, Abogada independiente, Colombia

Luis Carlos Gamboa, Gamboa & Chalela Abogados, Colombia

Luisa María Acevedo, Universidad de los Andes, Colombia

Manuel Cifuentes Muñoz, Universidad de los Andes, Colombia

Marcela Castro, Universidad de los Andes, Colombia

María Lorena Flórez, Universidad de los Andes, Colombia

Mariana Bernal, Universidad de los Andes, Colombia

Maximiliano Alberto Aramburo Calle, Universidad EAFIT, Colombia

Miguel Malagón Pinzón, Universidad de los Andes, Colombia

Nicolás Lozada Pimiento, Rincón Cuéllar & Asociados, Colombia

Nicolás Pájaro Moreno, Universidad del Rosario, Colombia

Norma Cecilia Nieto Nieto, Universidad EAFIT, Colombia

Pablo Rey Vallejo, Universidad de los Andes, Colombia

Ricardo Vélez Ochoa, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Santiago Talero, Universidad de los Andes, Colombia

Sergio Londoño González, Universidad de los Andes, Colombia

Sergio Muñoz Laverde, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Sergio Rojas Quiñones, DLA Piper Martínez Beltrán, Colombia

Silvana Fortich, Docente universitaria

William Fernando Martínez, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

Yira Nohelia López Castro, Universidad del Rosario, Colombia